

013

CIRCULAR No

DE: RECTORÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD

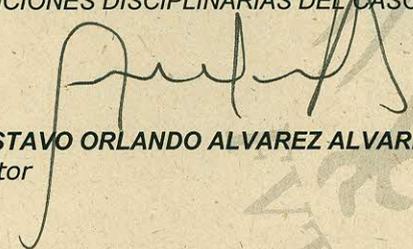
ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO DE DATOS DE FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Y DECLARACIÓN DE RENTAS

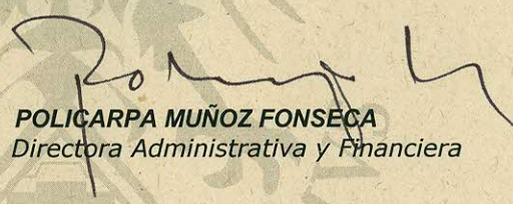
FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2015

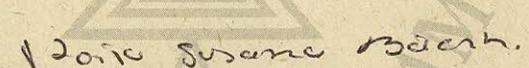
EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO NO. 2842 DE 2010 " POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP) Y SE DEROGA EL DECRETO 1145 DE 2004", ES NECESARIO QUE LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA UPTC., REALICEN EL DILIGENCIAMIENTO DE DATOS DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA Y DECLARACIÓN DE RENTAS"

POR ELLO, LA RECTORÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, LOS INVITAN A QUE REALICEN DE MANERA PERSONAL, EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS DATOS DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA Y DECLARACIÓN DE RENTAS DEL AÑO 2015, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIÓD ENTRE EL 23 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015,. LOS FORMATOS ESTARAN A DISPOSICION DE LOS TRABAJADORES OFICIALES EN EL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES, SEDE TUNJA Y EN LAS DECANATURAS DE LAS FACULTADES SECCIONALES DE DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ DE LA UPTC.

EL INCUMPLIMIENTO EN EL DIILIGENCIAMIENTO Y/ PRESENTACIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, JUNTO CON LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, ACARREARÁ LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DEL CASO.


GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera


GLORIA SUSANA BAEZ ROA
Coordinador Grupo de Talento Humano

ECRB